

**JUZGADO 3°. CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
MONTERÍA – CÓRDOBA**

INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO 3°. CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA (CÓRD.)**

INFORMA QUE: mediante auto del 14 de febrero de 2023, se ADMITIÓ la solicitud de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la URT DT-CÓRDOBA, en representación de PEDRO MANUEL BURGOS CUETO y otros, radicada bajo el núm. 23.001.31.21.003.2021.00036.00 en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: «La Lucha porción 1»		
Solicitantes:	Pedro Manuel Burgos Cueto; Gilma del Socorro Burgos Cueto; Arnulfo Aniano Burgos Cueto	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. 15.605.181; 26.209.739; 15.607.021	<p>Norte: partiendo del punto 300473 cuyas coordenadas planas son, norte: 2466206,09 metros y este: 4668848,76 metros en línea recta en dirección oriente hasta el punto 309731 cuyas coordenadas planas son, norte: 2466146,34 metros y este: 4669077,43 metros colindando con sin información en una distancia de 236,35 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Oriente: partiendo del punto 309731 cuyas coordenadas planas son, norte: 2466146,34 metros y este: 4669077,43 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465806,90 metros y este: 4668990,94 metros colindando con porción 2 en una distancia de 350,29 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Sur: partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465806,90 metros y este: 4668990,94 metros en línea recta sin puntos intermedios, en dirección occidente hasta el punto 309736 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465870,02 metros y este: 4668700,68 metros colindando con sin información en una distancia de 297,05 metros y sin lindero de por medio.</p> <p>Occidente: partiendo del punto 309736 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465870,02 metros y este: 4668700,68 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 300372 en dirección norte hasta el punto 300473 cuyas coordenadas planas son, norte: 2466206,09 metros y este: 4668848,76 metros colindando con sin información en una distancia de 368,51 metros y con cerca de por medio.</p>
Vereda:	Nueva Esperanza	
Corregimiento:	Los Morales	
Municipio:	Tierralta	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-97065	
Código Catastral:	XXX	
Área solicitada:	28 hectáreas + 7500 mts ²	
Titular inscrito:	Carlos Eduardo Cardona Muñoz	

Nombre del predio: «La Lucha porción 2»		
Solicitantes:	Pedro Manuel Burgos Cueto; Gilma del Socorro Burgos Cueto; Arnulfo Aniano Burgos Cueto	Descripción de linderos
Tipo y N°. de identificación:	C.C. 15.605.181; 26.209.739; 15.607.021	<p>Norte: partiendo del punto 309731 cuyas coordenadas planas son, norte: 2466146,34 metros y este: 4669077,43 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 309732, 309733 en dirección oriente</p>
Vereda:	Nueva Esperanza	
Corregimiento:	Los Morales	

Municipio:	Tierralta	<p>hasta el punto 309734 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465931,61 metros y este: 4669895,41 metros colindando con sin información en una distancia de 845,7 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Oriente: partiendo del punto 309734 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465931,61 metros y este: 4669895,41 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección sur hasta el punto 309735 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465625,03 metros y este: 4669805,92 metros colindando con Quebrada Arapios en una distancia de 319,37 metros y con cerca de por medio.</p> <p>Sur: partiendo del punto 309735 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465625,03 metros y este: 4669805,92 metros en línea quebrada pasando por los puntos intermedios 1, 2, en dirección occidente hasta el punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465806,90 metros y este: 4668990,94 metros colindando con sin información en una distancia de 835,03 metros y sin lindero de por medio.</p> <p>Occidente: partiendo del punto 3 cuyas coordenadas planas son, norte: 2465806,90 metros y este: 4668990,94 metros en línea recta sin puntos intermedios en dirección norte hasta el punto 309731 cuyas coordenadas planas son, norte: 2466146,34 metros y este: 4669077,43 metros colindando con porción 1 en una distancia de 350,29 metros y con cerca de por medio.</p>
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-234	
Código Catastral:	XXX	
Área solicitada:	9 hectáreas + 1615 mts ²	
Titular inscrito:	Neyla Rosa Cueto Morales (QEPD)	

OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO
Secretario